

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22023** *CLEYTON JOSÉ VIERA*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 97/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Valdivino Fernandes Da Silva contra Cleyton José Viera sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 17-06-09 por importe de 1.784,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048711-1